



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo
"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

CONTENIDO

A V I S O S

Indice en página número 14

TOMO CLII **NUMERO 50**
HERMOSILLO, SONORA **LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 1993**

AL NOROESTE, EN 20.00 METROS, CON CALLE PRIMERA; AL ESTE, EN 30.00 METROS, CON AVENIDA CUARENTA Y TRES; Y AL OESTE EN 30.00 METROS, CON LOTE OCHO. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$ 132,868.80 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 80/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

DE AGOSTADERO, PRIMERO, CUARENTA Y TRES, DE LA JURISDICCION MOVAS, SONORA, MUNICIPIO DE ROSARIO, SUPERFICIE 2,121.27.49 HECTAREAS. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NOROESTE 3,620.00 METROS CERRO COLORADO Y CERRO LOS MOCHOMOS; NORESTE 5,136.00 METROS CON TERRENOS DE TECHOMOA, SUR, EN LINEA QUEBRADA 1,726.44 METROS, 2,641.91 METROS, 1,888.62 METROS CON EJIDO DE MOVAS Y EL PALMARITO; OESTE, EN LINEA QUEBRADA 2,270.00 METROS CON EL CARRIZAL DE JAIME Y 929.14 METROS CON LA LADERA DE LAS CERRANIAS



**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

DE REMATE POR AJENA DE FECHA DIECIOCHO DE

CON LA REBAJA SEÑALADA POR TRATARSE DE
SEGUNDA ALMONEDA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.
RUBRICA.-
A1531 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO
POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES
DE: N\$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTAMIL PESOS
MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE
TASACION REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE
JUZGADO, DIA NUEVE DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.
CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1993.-
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZA-
BETH ZAYAS IBARRA. RUBRICA.-
A1537 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
1475/93 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO
RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION
UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE
C.V., CONTRA JUAN CARLOS RUBALCABA ALDAMA.
ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1, MANZANA 58
DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL DE ESTA
CIUDAD, Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES,
CON SUPERFICIE DE 224.37 METROS CUADRADOS,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.
63 METROS LOTE 13; SUR, 10.63 METROS CALLE
LAGO LADOGA; ESTE, 18.37 METROS LOTE 2; OESTE,
18.37 METROS CALLE LAGO OSOS: VALOR AVALUO
N\$123,815.50 (CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS
QUINCE NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL).-
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO
POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS
PARTES DE N\$ 123,815.50 (CIENTO VEINTITRES MIL
OCHOCIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 50/100
MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL
ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.-
CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1993.-
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-
A1538 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 65/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO LICENCIADO MANUEL GUTIERREZ
ZAMORA ENDOSATARIO PROCURACION DE EFREN
CAMACHO DELGADO. ORDENOSE SACAR REMATE
SIGUIENTES BIENES PRIMERA ALMONEDA: INMUEBLE
CON CONSTRUCCION CONSISTENTE LOTE 9,
MANZANA 1, SUPERFICIE 162.50 METROS CUADRADOS
MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE 16.25 METROS CON
SOLAR 7; SUR 16.25 METROS CON SOLAR 11; ESTE,
10.00 METROS CON LOTE 8; OESTE, 10.00 METROS
CON CALLEJON ECUADOR.- INMUEBLE CON
CONSTRUCCION CONSISTENTE FRACCION "D" DE
LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO MANZANA DIEZ

CON FRACCION "C" DE LOTES DIECISIETE Y DIECIOCHO
MISMA MANZANA; OESTE 20.00 METROS CON
FRACCION "E" DE LOTES DIECISIETE Y DIECIOCHO
MISMA MANZANA. COMEDOR MADERA RECTANGU-
LAR CON 8 SILLAS MISMO MATERIAL ASIENTO
TAPIZADO TELA COLOR CAFE TRENCHADOR DOS
PIEZAS MADERA CON CUATRO VENTANAS CRISTAL
CUATRO SEPARADORES CON DOS CAJONES CUATRO
PUERTAS.- APARATO MODULAR CON RADIO AM FM
TUNADISCOS, CASQUERA, CON DOS BOCINAS,
PANASONIC, MODELO SGR21. AIRE ACONDICIONADO
YORK DOS TONELADAS SERIE HA429108.- JUEGO DE
SALA TRES PIEZAS TAPIZADO TELA DIVERSOS
COLORES VISTAS MADERA COLOR CAFE.- MESA DE
CENTRO MADERA COLOR CAFE CON CUATRO
CRISTALES INCrustADOS.- DOS MESAS MADERA
LATERALES CRISTAL BASE SUPERIOR. MESA
METALICA COLOR DORADO VISTAS MADERA
CRISTAL BASE SUPERIOR.- PORTALAMPARAS CON
TRES LAMPARAS PARTE SUPERIOR BASE CIRCULAR.-
REFRIGERADOR GENERAL ELECTRIC BLANCO SERIE
TG768710 MODELO FBX14GRAD. AIRE
ACONDICIONADO CARRIER UNA TONELADA Y MEDIA
CAPACIDAD. TELEVISION COLOR CONTROL HITACHI
MODELO CT2786 NUMERO IDENTIFICACION TV.PROG-
067675.- TELEVISION COLORES MARCA SHVERTONE
CONTROL 16 PULGADAS SERIE 59230 NUMERO
IDENTIFICACION NOM110578.- LIBRERO MADERA
PINO COLOR CAFE DE TRES MODULOS SILLON PARA
DOS PERSONAS TAPIZADO TELA ESTAMPADA
FLORES ROJO VERDES FONDO COLOR CREMA.- MESA
DE CENTRO COLOR BLANCO VISTAS COLOR ORO Y
MESA LATERAL METALICA COLOR ORO CRISTAL
PARTE SUPERIOR. VALOR TOTAL N\$319,930.00
(TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS
TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA
LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DICHO VALOR
REMATE TENDRA VERIFICATIVO ONCE HORAS SEIS
ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL DISTRITO JUDI-
CIAL CAJEME SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
NOVIEMBRE 22 DE 1993.- SECRETARIA PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.-
RUBRICA.-
A1540 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
1416/90, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS
HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN
PROCURACION DE UNION DE CREDITO COMERCIAL
DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS
GARCIA MONTES. ORDENOSE REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO
URBANO ASI COMO CONSTRUCCION EXISTENTE,
LOCALIZADO EN EL LOTE 6 DE LA MANZANA 317 DE LA
ZONA 01 DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 802.00

Nº 50

EN 32.00 METROS CON CALLE 5 DE MAYO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$287,004.22 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATRO NUEVOS PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A1549 49 50 51

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 1745/93, PROMOVIDO POR EL LIC. LUIS HUMBERTO MANJARREZ DIAZ VS. OSCAR LOPEZ CORRAL. SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL VOLKSWAGEN MODELO 1989, COLOR NEGRO, TIPO JETTA, MALAS CONDICIONES MOTOR. SIRVIÉNDOSE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PRECIO DE AVALUO, Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 10 DE 1993.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-
A1552 49 50 51

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1451/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JOSE LUIS VALLEJO MARTINEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SE DICTO UNA RESOLUCION CON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: LA PARTE ACTORA. PROBO PLENAMENTE SU ACCION Y LA DEMANDADA NO SE OPUSO A LA EJECUCION, ACUSÁNDOLE LA CORRESPONDIENTE REBELDIA, EN CONSECUENCIA. SEGUNDO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE N\$374,598.81 (TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 81/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. TERCERO: SE CONDENA A EL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS ORIGINADOS, ASI COMO EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A RAZON DE LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION Y LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO.- CUARTO: SE CONDENA A EL DEMANDADO, AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU

LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO: SE ORDENA HACER LA PUBLICACION DE LA PRESENTE SENTENCIA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL SONORENSE DE ESTA CIUDAD, POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. SEXTO: LA CONDENA ESTABLECIDA EN ESTA SENTENCIA PODRA CUBRIRSE EN PESOS ANTERIORES HASTA EN TANTO ESTA MONEDA NO SEA DESMONETIZADA, EN UNA EQUIVALENCIA DE MIL ANTERIORES POR UN NUEVO PESO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1553 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 36/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C.LIC. JOSE FELIX GALLEGOS MARIN EN CONTRA DE LOS C.C. VICTOR MANUEL VELASQUEZ, TEODORO LUCERO HUERTA Y A LA S.C.P.P. MEZDE, S.C.L.- CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POSTORES Y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 14, MANZANA 422, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 35.00 MTS. CON BLVD. JOSE S. HEALY; SUR: 35.00 MTS. CON SOLAR 13 ESTE: 20.00 MTS. CON AVE. E. PIVACK; OESTE: 20.00 MTS. CON SOLAR 7. SUPERFICIE DEL TERRENO: 700.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$81,200.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL: CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1993.- LAC. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1554 50 51 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 337/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C.LIC. RAMON LEON MORENO EN CONTRA DE ROSARIO AYALA DE ALCARAZ. CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 8, MANZANA 15, REGION SEGUNDA, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 25.00 MTS. CON CALLE MANUEL ARISTA; SUR, 25.00 MTS. CON SOLAR 7; ESTE: 35.00 MTS. CON AVENIDA COAHUILA; OESTE: 35.00 MTS. CON SOLAR 4 SUPERFICIE DEL TERRENO: 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$366,450.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL: CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1993.- LA C.



SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA
FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1555 50 51 52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
2304/91, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS
HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO
BANCOMER, S.A. CONTRA AVELINO LUCERO
BALDERRAMA. ORDENOSE REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTES BIENES MUEBLES: TRES
APARATOS AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK,
MODELO D2CE048A 25 C. DE 5 TONELADAS CADA UNO,
SERIES NDXM 114990, NDXM 114985; NDXM 115000:
VALOR CADA UNO: N\$4,400.00 (CUATRO MIL
CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL.), VALOR CONJUNTO: N\$13,200.00 (TRECE
MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL.); UN APARATO AIRE ACONDICIONADO
MARCA YORK, MODELO RD/35V6A, DE TRES
TONELADAS, SERIE 90-054-54, VALOR: N\$2,700.00 (DOS
MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL.); UN TRANSFORMADOR SECUNDARIO
EQUIPADO CON BATERIA DE RESPALDO Y CIRCUITO
DE ALIMENTACION CON CONTROL VOLTAJE, SOBRE
DOS POSTES DE MADERA, VALOR EQUIPO: N\$11,000.00
(ONCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.);
TERRENOS RUSTICOS DE AGOSTADERO LOCALIZADOS
EN EL PREDIO LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE SANTA
ANA, SONORA, KILOMETROS 157 DE LA CARRETERA
INTERNACIONAL MEXICO-NOGALES, DIVIDIDO DOS
PREDIOS: 10-82-19 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: NORTE, 357.40 METROS PREDIO LA
REFORMA; SURESTE, 179.85 METROS PREDIO LA
REFORMA; ESTE, 240.00 METROS CARRETERA
INTERNACIONAL; AL NOROESTE, 255.60 METROS
PREDIO LA REFORMA; Y 12-69-74 HECTAREAS,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 513.87
METROS PREDIO LA REFORMA; SUR, 255.60 METROS Y
357.40 METROS CON AVELINO LUCERO; ESTE, 64.68
METROS Y 175.42 METROS CON CARRETERA
INTERNACIONAL; OESTE, 370.52 METROS PREDIO LA
REFORMA, VIA FERROCARRIL DE POR MEDIO; TOTAL
PREDIO: 23-51-93 HECTAREAS, EN METROS
CUADRADOS: 235,193.00 METROS CUADRADOS, CON
CONSTRUCCION RESTAURANT-PARADOR Y
LLANTERA. VALOR COMERCIAL TERRENO Y
CONSTRUCCION: N\$970,000.00 (NOVECIENTOS
SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL).- PREDIO URBANO UBICADO LOTE 1,
MANZANA 396, ZONA 01, NAVOJOA, SONORA,
SUPERFICIE 574.5700 METROS CUADRADOS,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE,
38.00 METROS CALLE ALEJO TOPETE; AL SUR-OESTE,
15.00 METROS CALLE SINALOA, Y CONSTRUCCION EN
EL EXISTENTE. VALOR: N\$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS
MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-
PREDIO URBANO UBICADO LOTE 6, MANZANA 82,
ZONA 04, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 556,9300
METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NOROESTE, 24.80 METROS LOTE 7;
SUROESTE, 22.70 METROS CALLE NOGALES; NOROESTE,
24.75 METROS CALLE BACOBAMPO; SURESTE, 22.45
METROS LOTE 5, Y CONSTRUCCION EXISTENTE.
VALOR: N\$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL NUEVOS
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO URBANO
UBICADO LOTE 25, MANZANA 326, ZONA 1, NAVOJOA,
SONORA, SUPERFICIE 375.0000 METROS CUADRADOS;
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00
METROS FRACCION LOTE 25; SUR, 25.00 METROS
AVENIDA ABASOLO; ESTE, 15.00 METROS CALLE 5 DE
MAYO; OESTE, 15.00 METROS LOTE 24, Y
CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE. VALOR:
N\$80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y
ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA
DOS TERCERAS PARTES DE: N\$1,342,900.00 (UN MILLON
TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS
NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE
VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTE DE
ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,
DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
NOVIEMBRE 23 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DELA VARA.-
RUBRICA.-

A1508 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
1785/91, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO
RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION DE
BANCOMER, S.A. ANTES BANCOMER, S.N.C., CONTRA
CELULOSA MOLDEADA DE SONORA, S.A. DE C.V., Y
FORTUNATO CERECER ARAUJO. ORDENOSE REAMTE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION
EXISTENTE, LOCALIZADO FRACCION SUR O SUROESTE
LOTE 2, MANZANA 8, COLONIA PLANO ORIENTE HOY
BENITO JUAREZ ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 200.00
METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS FRACCION
MISMO LOTE 2; SUR, 20.00 METROS FRACCION MISMO
LOTE 2; ESTE, 10.00 METROS FRACCION MISMO LOTE
2; OESTE, 10.00 METROS CALLE GENERAL LAZARO
CARDENAS. VALOR AVALUO: N\$74,919.08 (SETENTA Y
CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE NUEVOS
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO URBANO
Y CONSTRUCCION EXISTENTE, LOCALIZADO LOTE 5,
MANZANA VII, PARQUE INDUSTRIAL ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 8,803.00 METROS CUADRADOS;
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 78.25
METROS CALLE CIRCUITO INTERIOR; SUR, 78.25
METROS LOTE 12; ESTE, 112.50 METROS LOTE 6; OESTE,
112.50 METROS LOTE 4. VALOR AVALUO: N\$975,969.66
(NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS
SESENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 66/100 MONEDA
NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y
ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA
DOS TERCERAS PARTES DE: N\$1,047,029.20 (UN
MILLON CUARENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE
NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL). REMATE

Nº 50

VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1993.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-
A1510 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2277/92, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., INSITUACION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE HERNANDEZ FERNANDEZ. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: EL 50% DE 4/5 PARTES DE UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 45-00-00 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DE LA REGION DE LAS CALABAZAS, DEL MUNICIPIO DE PITQUITO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 915.00 METROS CON ALBERTO CORDOVA; AL SUR, EN 630.00 METROS CON CARRETERA A LAS CALABAZAS; AL ESTE, EN 320.00 METROS CON RAUL BUENTELLO Y FRANCISCO SALAZAR; Y AL OESTE, EN 590.00 METROS CON TERRENO BALDIO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 30,578 SECCION I, VOLUMEN 56, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1992.- AVALUO TOTAL: N\$45,000.00 PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A1512 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 825/92, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE FIDEL ITURRIOS BELTRAN. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: 50% DEL LOTE Y CONSTRUCCIONES NUMERO 35, MANZANA 29 DEL URBANIZABLE 7 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL SUR, EN 20 METROS CON LOTE NUMERO 36; AL ESTE, EN 10 METROS CON LOTE NUMERO 15; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON CALLE CALIFORNIA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE. VERIFICARSE EN OFICINAS DE ESTE JUZGADO, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 08 DE FEBRERO DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$87,500.00 NUEVOS PESOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1993.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-

A1513 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 721/93, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE JOSE RUBEN VALDEZ ANDRADE Y OTRA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOCAL COMERCIAL EN REGIMEN DE CONDOMINIO NUMERO D-6 DE PLAZA TUTULLI, CON SUPERFICIE DE 121 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4 METROS CON ESTACIONAMIENTO; AL SURESTE EN 2.8284 METROS CON LOCAL D-4; AL ESTE Y NORESTE, EN 11.0294 METROS CON LOCAL D-6A; Y AL OESTE Y SUROESTE, EN 13.8669 METROS CON LOCAL D-5. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE. VERIFICARSE EN OFICIAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE ENERO DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$265,000.00 NUEVOS PESOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1514 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: C. ALMA ANTONIETA HERRERA BUSTAMANTE.- AUTO: VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL CUAL ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA CUYO NOMBRE SE INDICA EN EL ENCABEZADO EN EL PRESENTE OCURSO, EN RELACION AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL BAJO NUMERO 2431/92, PROMOVIDO POR HUMBERTO BAY RIOS, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME APLICABLES AL CASO CONCRETO; ASIMISMO, EL TERMINO SE CUENTA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A LA DISPOSICION DE LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2431/92. H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1993.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A1522 48 49 50

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. JOSE LUIS AVILA HERNANDEZ Y ANA MARIA GUADALUPE PENALOSA(SIC) SANCHEZ. PRESENTE. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 615/91, RELATIVO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.A. CONTRA USTEDES, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA FECHA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "RESOLUTIVOS". PRIMERO.-ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE NEGOCIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.-LA ACTORA BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION Y LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS SEÑORES JOSE LUIS AVILA HERNANDEZ Y ANA MARIA GUADALUPE PENALOSA SANCHEZ, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: N\$27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CREDITO ORIGINAL QUE ADEUDAN LOS DEMANDADOS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CREDITO SIMPLE CELEBRADO. CUARTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: N\$5,193.31 (CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES NUEVOS PESOS 31/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES ACUMULADAS AL CREDITO ORIGINAL. QUINTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: N\$1,447.73 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS ADEUDADAS AL DIA 31 DE ENERO DE 1991, MAS LAS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, EN LOS TERMINOS DEL PROPIO CONTRATO DE CREDITO SIMPLE EN FORMA DE APERTURA DE CREDITO. SEXTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE HAYAN ORIGINADO A LA FECHA Y LOS QUE SE SIGAN ORIGINANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, EN LOS TERMINOS DEL PROPIO CONTRATO BASE DE LA ACCION. SEPTIMO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DEL ACTOR LA CANTIDAD DE: N\$97.86 (NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO QUE SE HAN EROGADO POR LA ACTORA HASTA EL DIA 31 DE ENERO DE 1991, MAS LAS CANTIDADES EN LO FUTURO EROGUEN POR ESTE CONCEPTO Y POR LOS GASTOS FISCALES ADICIONALES, ASI COMO LOS INTERESES CORRESPONDIENTES EN LA FORMA Y TERMINOS

SEÑALADOS POR EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO. OCTAVO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION. NOVENO. EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, HAGASELE TRANCE Y REMATE DE LO HIPOTECADO, Y CON SU PRODUCTO DE PAGO AL ACTOR.- "CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO". CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ. RUBRICA.-
A1562 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1953/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JESUS ALBERTO LOPEZ CORRAL Y MARIA DEL CARMEN OVALLE MENDOZA DE LOPEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA 11, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION EXISTENTE CON SUPERFICIE DE 194.278 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.55 METROS CON CALLE ACONCHI; AL SUR, EN 10.55 METROS CON LOTE NUMERO 02; AL ESTE, EN 18.415 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL OESTE, EN 18.415 METROS CON LOTE NUMERO 16. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ. RUBRICA.-
A1563 50 52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1136/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA RAMON RAMOS VALENZUELA Y MARIA HERNANDEZ MOLINA DE RAMOS. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2, MANZANA XIX AMPLIACION MIRAVALLES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.21 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.20 METROS LOTE 1; SUR, 18.20 METROS LOTE 3; ESTE, 6.55

METROS CALLE CARLOS M. CALLEJA; OESTE, 6.55 METROS LOTE 27. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DELA VARRA- RUBRICA.-
A1509 48 50

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: C. CARLOS ROBERTO BUSTAMANTE.- AUTO VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ADMITASE DEMANDA O.C. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO JOVITA ELENA MARQUEZ VALENZUELA EN SU CONTRA, EMPLACENSE LE CONTESTE DEMANDA TERMINO 30 DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2458/92.- H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1993.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL BUJANDA ANDRADE- RUBRICA.-
A1539 49 50 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

LIDIA HOYOS DURAN PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 9, SITO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LA CALLE 7 Y LA AVENIDA NIÑOS HEROES DE ESTA CIUDAD DE CUMPAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1500 METROS CUADRADOS, EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30 METROS CON CALLE 7; AL SUR, EN 30 METROS CON LOTES 13 Y 7; AL ESTE, EN 50 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE, EN 50 METROS CON AVENIDA NIÑOS HEROES. SEÑALANDESE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE 1994. CITACION AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 203/93.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAGOBERTO GOMEZ PACHECO- RUBRICA.-
A1545 49 50 51

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROSA ANGELICA MARTINEZ JOCOBA- RADICASE JUICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO MARIO ISMAEL MORENO NORIEGA, HACIENDESE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE AL NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA H. SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2850/93.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A1560 50 51 52

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. SERGIO RENTERIA GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 ENERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 351/93.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A1557 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1378/93, RADICASE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES CIRILO RUIZ RUIZ. CONVOQUESE HEREDEROS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIA 26 DE ENERO 1994, DOCE HORAS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A1558 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORNALDO VAZQUEZ LARRAÑAGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2741/92.- C.

EN CUALQUIER FORMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES APLICARAN LAS MEDIDAS DE APREMIO QUE ESTABLECE LA LEY QUE VAN DESDE UNA MULTA HASTA EL ARRESTO, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL CASO, ASIMISMO SE LES PREVIENE PARA QUE SE ABSTENGAN DE ENAJENAR, GRAVAR, DILAPIDAR U OCULTAR BIENES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD LEGAL. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES HARA RESPONSABLES DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CON ELLO OCASIONEN AL CONYUGE PERJUDICADO. III.- SE CONFIRMA LA CUSTODIA DE LA MENOR HIJA PERLA GUADALUPE FAVELA VILLALOBOS AL LADO DE SU MADRE. IV.- SE DECRETA UNA PENSION ALIMENTICIA POR LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES QUE DEBERAN SER ENTREGADOS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$100.00 (CIEN NUEVOS PESOS) Y DEPOSITADOS EN ESTE JUZGADO EN FAVOR DE LA ACREEDORA ALIMENTISTA Y SU MENOR HIJA POR EL C. FRANCISCO FAVELA CAJIGA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA CANTIDAD SE FIJA CON CARACTER PROVISIONAL, PUDIENDO AUMENTAR O DISMINUIR DE ACUERDO A LOS MEDIOS DE CONVICCION QUE SEAN ALLEGADOS A LA CAUSA POR LAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1993.- I.A.C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A1535 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

MARIA DEL CARMEN VALENZUELA CALDERON.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1542/93, RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR JESUS VILLEGAS MARTINEZ, CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE, CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1993.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANCIBRE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1556 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZARA: AGUSTIN ROMERO FREGOSO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO MARIA EUGENIA JIMENEZ PADILLA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER

VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1150/93.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-

A1559 50 51 52

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,995 VOLUMEN 227, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1993, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL DOMINGUEZ DEL CID. UNICA HEREDERA ACEPTA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, QUIEN PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIOS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1993.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.-

A1467 47 50

**FLEXIMEDIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)**

Carretera Internacional Km 6.5
Parque Industrial de Nogales
Nogales, Sonora.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1993.

ACTIVO	PASIVO
<u>0.00</u>	<u>146,352.00</u>
Pasivo en favor de Verbatim Corporation, Compania tenedora.	
	CAPITAL
	<u>(146,352.00)</u>

Con fundamento en el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los Accionistas de esta sociedad que en virtud de no existir HABER SOCIAL a distribuir no se incluye calculo por Accion.- Atentamente.-Liquidador.-Arnulfo Soto Nevarez.-Rúbrica.-

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	2 a 13
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	14
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Banca Serfín, S.A.(4).....	2, 5
Lic. Mercedes Dávila Lugo.(2).....	2, 3
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.(6).....	3, 4, 6
Lic. Manuel Gutiérrez Zamora.	4
Lic. Luis Humberto Manjarrez Díaz.	5
Lic. José Félix Gallegos Marín.	
Lic. Ramón León Moreno.	
Banoro, S.A.	7
Banco Mexicano, S.A.(2).....	
Humberto Bay Ríos.	
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.(3).....	8
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Jovita Elena Márquez Valenzuela.	9
Lidia Hoyos Durán.	
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Mario Ismael Moreno Noriega.	9
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Sergio Kentería González.	9
Bienes de Cirilo Ruiz Ruiz.	
Bienes de Orinaldo Vázquez Larrañaga.	
Bienes de Manuel López Hernández.	10
Bienes de Manuel de Jesús Meza Encinas.	
Bienes de Alfonso Aljay Morales.	
Bienes de Jean Marilyn Vincent.	
Bienes de Ofelia Contreras Uruchuru Vda. de González.	
Bienes de Heriberto Franco Hernández.	
Bienes de Rita Esquer Valenzuela.	

Bienes de Rafael Osuna Osuna.	10
Bienes de Artemisa Figueroa Escobar y Guillermo Fimbres F.	
Bienes de Pilar Hernández González.	11
Bienes de Daniel Carranza Baltazar.	
JUICIOS ORALES	
Promovido por María Esthela Gastélum Delgado.	11
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Antonia Villalobos Miranda.	11
Promovido por Jesús Villegas Martínez.	12
Promovido por María Eugenia Jiménez Padilla.	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Raúl Domínguez del Cid.	12
BALANCES	
Fleximedia de México, S.A. de C.V.	13

**EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA :
22 DE DICIEMBRE ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DE DON JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (1815).**

José María Morelos y Pavón nació en Valladolid, Michoacán, el 4 de octubre de 1765; fué hijo de José Manuel Morelos y Guadalupe Pérez Pavón. A través de intensos esfuerzos, trabajó días y noches, primero en el Colegio de San Nicolás y después en el Seminario Tridentino, para concluir sus cursos de filosofía y de moral. Hasta el año de 1797 siguió sus tareas educativas y religiosas hasta obtener las órdenes menores y mayores, y recibió sucesivamente las investiduras de subdiácono, diácono y presbítero. En 1798 Morelos fue nombrado cura interino de Churumuco y la Huacana, cargo que desempeñó hasta 1799 cuando se le designó cura interino de San Agustín, Carácuaro y de Nocupétaro. A principios de octubre de 1810, Morelos tuvo noticias del movimiento independentista de Miguel Hidalgo y Costilla al que se adhirió, siendo comisionado por el propio Hidalgo para levantar en armas el sur de la Nueva España. A partir de entonces Morelos se convirtió en el dirigente popular que la rebelión requería. En mayo de 1811 ocupó Chilpancingo y Tixtla, subió por Tehuacán y para diciembre había tomado Cuautla. A la muerte de Hidalgo, ocurrida el 30 de julio de 1811, Morelos e Ignacio López Rayón, quedaron al mando de la insurgencia. Poco tiempo después, Rayón convocó a la Junta de Zitácuaro que buscaba representar a los diferentes grupos rebeldes. La asamblea enfrentó múltiples problemas y finalmente se disolvió, sin embargo, sentó las bases de organización del movimiento libertario. En septiembre de 1813 Morelos hizo un llamado a un segundo congreso, mismo que se llevó a cabo en Chilpancingo; ahí expuso un documento llamado Sentimientos de la Nación, en donde después de insistir en la abolición de las "distinciones étnicas", pidió a la asamblea la elaboración de leyes que "moderaran la opulencia y la pobreza", elevaran los ingresos de los pobres y crearan una nación en que las únicas "distinciones fueran las de la virtud y del vicio", el pueblo quedaría investido con la soberanía, todos los cargos gubernamentales deberían reservarse a los americanos; la religión católica sería la única tolerada y la Virgen de Guadalupe sería aclamada "patrona de nuestra libertad". Acto seguido el Congreso lo nombró generalísimo y encargado del Poder Ejecutivo. Morelos cambió el primer nombramiento por el de "Siervo de la Nación". Asimismo, el 6 de noviembre se firmó el Acta de Independencia y un año más tarde los preceptos del Congreso de Chilpancingo se lograron plasmar en el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana el 22 de octubre de 1814. Debido al estado de guerra, la asamblea se vio obligada a realizar un penoso recorrido por diversos pueblos. Precisamente durante el traslado del Congreso de Uruapan a Tehuacán, Morelos y sus minadas tropas se enfrentaron a las fuerzas realistas del Virrey Félix María Calleja, comandadas por Manuel de la Concha. De acuerdo con su biógrafo Alfonso Teja Zabre, Morelos pretendió en vano "ocultarse entre las breñas. Se detuvo para quitarse las espuelas y poder caminar con menos trabajo por entre la maleza, y al fin, el más grande enemigo de las tropas del rey, se vio solo, sin armas y a merced de un teniente de la compañía de Tepecoacuilco". Matías Carrasco, un antiguo colaborador suyo le hizo prisionero. Morelos fue conducido a México en donde se le formó un proceso civil y otro eclesiástico. Según consta en el juicio sumario hecho a Morelos y ordenado por el Virrey Félix María Calleja, el "Siervo de la Nación" (fue)...declarado hereje formal y penitenciado por el Santo Tribunal de la Fe, depuesto y designado por la Iglesia como indigno de las órdenes que recibió; y entregado al brazo secolar, sólo resta (que se) le haga sufrir la pena de muerte, mandado que sea fusilado por la espalda como traidor al rey". Morelos fue trasladado en carruaje y en palabras de Teja Zabre "se encaminó lentamente por la calzada que se dirige al Santuario de Guadalupe. Frente a la Capilla del Pocito interrumpió Morelos sus oraciones para incorporarse sobreponiéndose a la opresión y pesadumbre de las grillas, y decir tranquilamente Aquí me van a sacar; vamos a morir". Se puso Morelos de rodillas, presentando su espalda al pelotón, que tendía hacia él sus fusiles. A la voz de mando dispararon cuatro soldados pero la descarga dejó aún vida en el héroe, que se agitaba, atravesado por los proyectiles, y todavía pudo quejarse, tal vez ofreciendo como rescate espiritual sus tremendos sufrimientos finales. Cuatro nuevos disparos cayeron sobre su cuerpo, ya tendido, y acabaron hasta con los quejidos confusos y los estremecimientos". El Siervo de la Nación murió el 22 de diciembre de 1815. El 16 de febrero de 1925 sus restos fueron llevados a la Columna de la Independencia.

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

